

**Esta notificación es solamente informativa de la existencia de un seguro y no modifica, amplía o restringe en nada el contenido de las Condiciones Generales, Particulares y Especiales del mismo, que han sido aceptadas por el asegurado y que rigen la cobertura de la póliza que a continuación se reseña.**

Ramo: RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL.

Pólizas: T-01342860 (210474103)

Tomador: HUMICONTROL, S.L.

Asegurado: El propio Tomador.

**SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, Sociedad Unipersonal, sociedad de nacionalidad española, domiciliada en Paseo de la Castellana, número 4, Madrid, provista de NIF número A-28.119.220 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 37.110, folio 177, hoja M-91.458.

#### **CERTIFICA:**

Que desde el 1 de Marzo de 1982 la Empresa HUMICONTROL, S.L. y sus concesionarios en diferentes ciudades de España tiene suscrita en esta Compañía una póliza de seguro en la que, entre otros conceptos, figura "GARANTÍA DE PRODUCTO APLICADO" respecto a la aplicación de la técnica de electro-osmosis pasiva, electro-fóresis llamada comercialmente TÉCNICA TRABER, TÉCNICA MURSEC de electro-osmosis activa Y TECNICA MURSEC ECO de electro-osmosis inalámbrica para secar muros afectados por humedad de capilaridad.

La duración de esta GARANTÍA es de 10 años.

Que en más de 30 años de experiencia se han realizado miles de tratamientos en toda España, habiendo existido un único siniestro.

Y para que conste a los efectos oportunos, se libra el presente certificado núm. RC2020-0064 en Sant Cugat, a 15 de enero de 2020.

